

LA PAZ DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOPRÁXICA: UNA REFLEXIÓN EN EL CONTEXTO SOCIO- COMUNITARIO*

Fecha de recepción: 26 de enero de 2018

Fecha de aceptación: 26 de febrero de 2018

Páginas: 96-104

Adriana Lucía Hernández Palacio**

Resumen

El presente artículo realiza algunas reflexiones y apreciaciones con relación a la evolución de las diferentes conceptualizaciones acerca de la paz, con el fin de analizar los retos que implica la construcción de nuevos escenarios para pensar y actuar la paz, a partir de metodologías participativas propuestas por la sociopraxis, que permitan la implementación de acciones orientadas al análisis crítico-reflexivo por parte de las comunidades sobre sus redes y necesidades, encaminadas hacia la transformación y el cambio desde las bases sociales para la construcción de una paz auténtica y permanente.

Palabras clave: Guerra, paz negativa, paz positiva, paz imperfecta, paz participativa, necesidades, comunidad.

* Artículo de reflexión.

** Psicóloga Social Comunitaria y estudiante de la Maestría en Territorio, Conflicto y Cultura. Profesora del programa de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.
Correo electrónico: ahernande41@uniminuto.edu.co

PEACE FROM THE SOCIO-PRAXIS PERSPECTIVE: A REFLECTION IN THE SOCIAL AND COMMUNITY CONTEXT

Abstract

This article makes some reflections and appreciations about the evolution of different conceptualizations of peace in order to analyze the challenges involved in the construction of new scenarios to think about and exert peace. This is based on participatory methodologies proposed by socio-praxis that allow the implementation of actions aimed at the critical-reflective analysis by communities about their networks and needs, with the goal of transforming and changing from the social foundation for the construction of an authentic and permanent peace.

Key words: War, negative peace, positive peace, imperfect peace, participatory peace, needs, community.

A PAZ DESDE A PERSPECTIVA SOCIO-PRÁXICA: UMA REFLEXÃO NO CONTEXTO SOCIO-COMUNITARIA

Resumo

O presente artigo realiza algumas reflexões e apreciações com relação à evolução das diferentes conceitualizações a respeito da paz, com o fim de analisar os desafios que implica a construção de novos cenários para pensar e atuar a paz, a partir de metodologias participativas propostas pela socio-práxis, que permitam a implementação de ações orientadas à análise crítica-reflexivo por parte das comunidades sobre suas redes e necessidades, encaminhadas para a transformação e a mudança desde as bases sociais para a construção de uma paz autêntica e permanente.

Palavras-chave: Guerra, paz negativa, paz positiva, paz imperfeita, paz participativa, necessidades, comunidade.

INTRODUCCIÓN

Si se parte de la premisa de que la guerra y la paz son construcciones humanas, se puede entender su carácter dialéctico, tal y como lo afirma Foucault (1976): “Detrás de la paz se debe saber ver la guerra; la guerra es la cifra misma de la paz” (p. 47). En este sentido, se entiende que, desde la visión occidentalizada, la paz se ha concebido como una forma de preparación para la guerra (*Si Vis Pacem para Bellum*) o, por el contrario, un estado intermedio entre guerras.

Según Foucault (1976), la guerra ha precedido el nacimiento de los Estados y por lo tanto el derecho a la paz y las leyes ha nacido de la sangre y el fango de las batallas, lo cual ha sido legitimado por el discurso histórico-político sobre la necesidad de defender la sociedad contra toda amenaza interna y externa. De este modo, la guerra es la máxima expresión de la tensión en las relaciones de fuerza en su estado más puro y en las relaciones de poder, donde subyacen las ideas de paz, orden, riqueza y autoridad, bajo un mecanismo general que abarca todas las formas asimétricas de la desigualdad y la exclusión.

De este modo, la guerra en la Modernidad es considerada un asunto de Estado, también denominado “estatalización de la guerra”, donde se han concentrado las fuerzas en la profesionalización de sus aparatos militares, encargados de operativizarla, mediante la aplicación de los procedimientos y tácticas a las prácticas bélicas. De esta forma, según el autor, la estructura de la guerra corresponde a una lógica binaria concreta, que encubre las relaciones de poder sobre la propiedad, la familia, la raza o los territorios; sustentada en una verdad instrumental que pone en evidencia la necesidad de la fuerza; movilizandando las pasiones humanas de odio, resentimiento, miedo y desprecio en contradicción con los valores de orden, justicia y verdad, sobre una base irracional, brutal y descarnada que busca desligar al sujeto de su capacidad crítica por una postura beligerante,

frente al instituido como invasor y enemigo (Foucault, 1976).

En este sentido, Lederach (2000) ha explicado cómo la paz se circunscribe al orden político-militar, bajo el concepto de ley y orden, donde se legitima el discurso de la guerra para lograr la paz en función de la defensa y la protección del Estado-Nación. Desde esta perspectiva, la guerra se muestra como un elemento dinámico que cambia el transcurrir histórico, en tanto que la paz se muestra pasiva y estática, marcando los tiempos de recuperación y preparación para una nueva etapa u otra posible guerra. Así, “la guerra es como el conjunto de los principales actos de una obra maestra de la historia y la paz es como el intermedio” (Lederach, 2000, p. 21).

De esta forma, la guerra y la paz son tan antiguas como la humanidad, pero es en la cosmología griega y romana donde la paz se enmarca en diferentes acepciones, como en la *Eirene*, griega, que hace relación a la *Homonoia* (armonía), entendida como ausencia de hostilidad o como un estado de unidad interior y social. De igual forma, refiere a un estado de tranquilidad y serenidad mental expresada en sentimientos armónicos y apacibles, que resultan de sus ideales de perfección y por tanto son abstractos y poco reales. La segunda designación del término se refiere a “un estado de ausencia de guerra o de intermedio entre dos conflictos”, es decir, “tiempos de paz” o “estados de paz” (Galtung, 1985 como se cita en Ramos, 2015, p. 27).

Por otra parte, el concepto de *Pax Romana* indica que hay paz en medio de la guerra, mediante la firma de los acuerdos o tratados. Por tanto, su carácter es jurídico-legal, dado por la ley, que debe ser respetada por los grupos en confrontación para mantener el orden establecido, “es la paz de la ley y el orden” (Lederach, 2000, p. 17). Esta concepción dentro del Estado, se sostiene en la militarización y el armamentismo como elementos necesarios para mantenerla con el exterior y sustentar lo que se considera “la guerra

justa”, de manera que los poderes centralizados del Estado permiten desarrollar aparatos de control social en su estructura interna para mantener la paz.

DESARROLLO

Entre la paz negativa y la paz positiva

Esta concepción de la paz, jurídico-legal, heredada del imperio Romano, es la que se sostiene hasta la actualidad en Occidente. Según Galtung (1995), existe una tendencia de definir la paz como “la unidad interior contra una amenaza exterior”, relacionando la paz como ausencia de violencia y de guerra, es decir, una formulación paradójica entre “nosotros contra ellos” que legitima la acción armada. Esta tendencia de la de paz en Occidente se sostiene en el universalismo y centralismo desde las instituciones, especialmente del Estado y la iglesia como garantes de la “ley y orden interior” a partir del derecho de los Estados para preservar la paz mediante los tratados, pactos o alianzas con otros Estados. De acuerdo a Tuvilla (2004):

La cultura occidental, a través de un proceso de expansión y conquista ha impuesto su noción de paz, al resto del mundo, determinando que la noción de paz se tienda a ver desde una perspectiva negativa y externa, y en consecuencia que la paz se defina generalmente por referencia a su estado opuesto, es decir por referencia a la guerra y el conflicto, ignorándose las dimensiones positivas de la paz. (p.16).

En este sentido, Lederach (2000) explica frente al mantenimiento del *statu quo* de la paz negativa:

- La paz es un concepto limitado frente a la guerra o a los tiempos de no guerra.
- La paz está vinculada al concepto de la defensa del “nosotros”, frente a la amenaza del “ellos”.
- La paz está relacionada con el “Pactum Romano” de dominación y control interno y la preparación armada frente al exterior.

- El Estado-Nación es el único organismo capaz de preservar la paz y garante de la unidad interior, mediante las estrategias militares y el derecho. (p. 20).

De este modo, la paz como antítesis de la guerra ha generado en el ámbito internacional el diseño, implementación, promoción y justificación de la inversión armamentista para la incursión en otros países como una constante histórica. Un ejemplo de ello es Estados Unidos, que en los años 50 implementó la doctrina de seguridad nacional en la denominada guerra Fría contra el comunismo, la invasión a Vietnam y, posteriormente, la doctrina antiterrorista que después de los ataques a las Torres Gemelas en 2001 legitimó la invasión a Iraq. Este claro ejemplo de la paz negativa, permite visualizar cómo se configuran estas políticas a escala mundial, donde el Estado declara una guerra justa y preventiva para salvaguardar sus intereses.

Los estudios e investigaciones para la paz¹

Los primeros estudios científicos de la paz provienen unos años después de la Segunda Guerra Mundial. En estas investigaciones se buscaba clarificar los motivos de la guerra a partir de metodologías cuantificables que permitieran explicar sus causas, encontrando que estas son multifactoriales, ya que corresponden a intereses políticos, tecnológicos, jurídicos, religiosos, psicológicos y económicos, evidenciando que el conflicto entre los

1 En el contexto de las investigaciones para la paz, la polarización política y militar de la guerra Fría entre Estados Unidos y la URSS causa un clima de zozobra en el mundo, donde se generan diferentes respuestas y reacciones ante la proximidad de un nuevo conflicto, enmarcado por la bomba atómica en Hiroshima y Nagasaki en Japón, sumado a la construcción de la bomba de hidrógeno. En ese contexto, surgen diversos movimientos, como el de la No violencia –implementado por Gandhi a comienzos del siglo xx–, que se caracterizan por una concepción mundialista a partir de prácticas pacifistas, la objeción de conciencia y métodos no armados como las sentadas y las huelgas; éstos se visibilizaron como una estrategia contra la cultura de la violencia que denuncia la guerra, el armamentismo, el militarismo, el sexismo y el etnocentrismo, promulgando la defensa pacífica de una cultura de paz, basada en los derechos humanos, la solidaridad, la equidad económica y el derecho a la paz (Ramos, 2015).

Estados muestran una frecuencia entre las guerras con una duración específica y caracterizada por intervalos de paz, como esquemas repetitivos (Wright & Richardson, 1947 como se cita en Ramos, 2015).

A partir de estos estudios, Johan Galtung genera un profundo viraje conceptual y metodológico, con la fundación del Instituto Internacional para la Investigación para la Paz en Noruega (1959). De esta forma, las investigaciones de Galtung proponen que la paz y el conflicto se reconceptualicen, puesto que la paz no necesariamente implica ausencia de guerra y el conflicto se deriva de la injusticia social por las desigualdades en la insatisfacción de las necesidades básicas. Según el autor, estos estudios deben ser realizados desde una perspectiva interdisciplinaria de las ciencias sociales como la antropología, la historia, la geografía, la sociología, la psicología, la politología y la economía, de manera que estas áreas de conocimiento desarrollen métodos de investigación y aplicación a los mecanismos de transformación y construcción de paz (Ramos, 2015).

Para Galtung (1998), el salto cualitativo entre la paz negativa y la paz positiva se genera cuando esta última enfrenta la violencia directa como la guerra y la violencia estructural, es decir, las condiciones de injusticia e inequidad social, que afectan las necesidades sociales, relacionadas con el bienestar, la libertad, la identidad, la sobrevivencia y los derechos Humanos. De esta manera, la paz estructural está cimentada en tres principios para una paz con justicia social basada en:

1. La igualdad.
2. La reciprocidad en las relaciones humanas.
3. La distribución y el control equitativo de los recursos.

De acuerdo a lo anterior, es necesario preguntarse ¿cuál es la paz que queremos y cuál es la paz que necesitamos? Pero aún lo más complejo será responder ¿cómo construir estos escenarios de paz?

La paz es imperfecta

Una comprensión ampliada de la paz aterrizada a la vida cotidiana del ser y el hacer humano muestra que la noción de paz es imperfecta porque la paz no es un concepto absoluto y se refiere a un proceso inacabado y en permanente construcción (Muñoz, 2001). De modo que esta visión no niega la existencia del conflicto, la violencia y más aún de la guerra, pero resalta que la paz se construye en la cotidianidad, en las experiencias pacíficas que cada persona o grupo social desarrolla en sus prácticas sociales, como la preocupación por el bienestar del otro, la ayuda desinteresada, la cooperación, la solidaridad, el cariño, la ternura, el altruismo y la hospitalidad. De manera que estas prácticas, al ser reconocidas y celebradas en todos los espacios de la vida social de los individuos, se configuran como formas de intercambio en un horizonte que oriente estas acciones de forma sinérgica en relación con los sentimientos, pensamientos y expresiones de paz (Curle, 1997). Este proceso activo de realidad permanente está vinculado a la atención de las necesidades, a la regulación de los conflictos, a las decisiones individuales y colectivas, al poder popular y cultural, basado en unas normas y valores sociales donde se gestione la violencia y se atiendan las necesidades para ampliar los espacios de paz. Según Muñoz y Bolaños (2001):

La paz imperfecta es la idea que nos facilita el reconocimiento práxico (teórico y práctico) de aquellas instancias donde se desarrollan las potencialidades humanas, se satisfacen necesidades o se gestionan pacíficamente los conflictos, y la interacciones entre unas y otras. (p. 1).

En resumen, la propuesta de la paz imperfecta alude a las capacidades humanas de sentir y pensar la realidad de forma consciente, mediante las creencias, los juicios, los pensamientos y las intenciones que se manifiestan en un complejo entramado de relaciones e interacciones simbólicas e intersubjetivas llevadas

a la praxis, a través del amor, el altruismo, la compasión, la solidaridad y la cooperación que de manera dinámica y compleja, en tanto no niega la existencia del conflicto y de las múltiples violencias, pero se ampara en la posibilidad de transformar estas realidades violentas mediante las prácticas pacificadoras dadas en la cotidianidad.

La paz transformadora y participativa desde la perspectiva sociopráctica

De esta forma, los aportes de la paz imperfecta han propuesto una visión real y plausible al concepto de paz positiva y negativa, dando lugar a nuevos paradigmas para pensar la paz o las paces que se acerquen más a la realidad práctica. En este sentido, la posibilidad de construir estos espacios pacificadores implica comprender la manera en que se internaliza el concepto paz en los sujetos como parte de su constructo social, de modo que, según (Ramos, 2012):

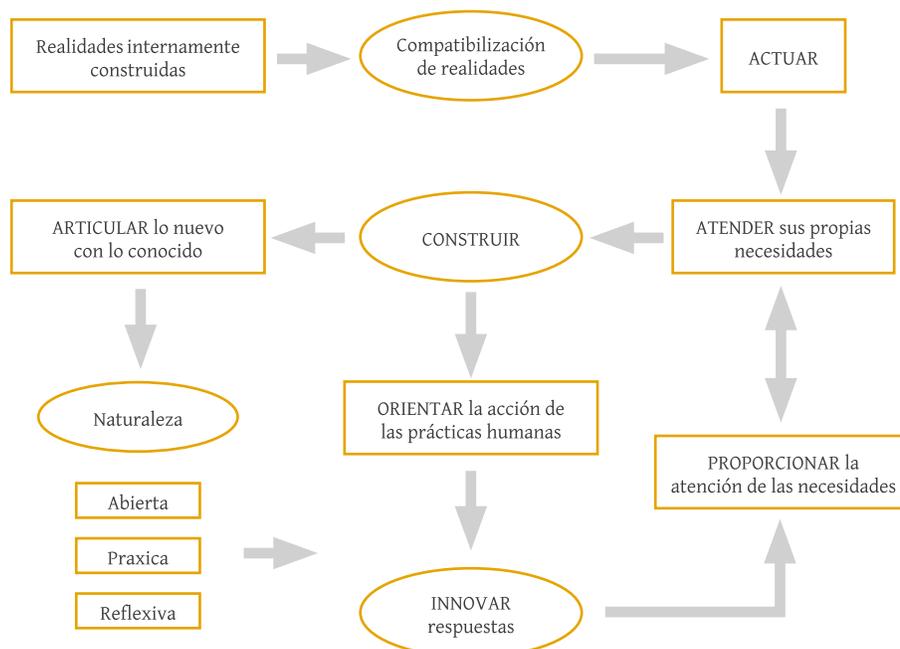
La paz transformadora (y participativa) se concibe como el proceso mediante el cual los seres humanos cristalizamos, transductivamente, modelos convivenciales de atención sinérgica de las necesidades para el conjunto de la población. Esto es, modelos convivenciales de buen vivir. Por ello se sostiene que esta perspectiva obliga a ocuparse participativa e implicativamente de la paz como objeto de estudio, al ser esta, tanto como el conflicto, un constructo social en permanente transformación. (p. 48).

Esta fundamentación parte de tres ideas centrales, de acuerdo a Ramos (2015):

1. El ser humano es un sistema abierto (Bertalanffy, 1978 como se cita en Ramos, 2012) autopoietico, reflexivo y no trivial. Lo cual indica que está inmerso en un medio del cual recibe estímulos de los que infiere sentido y significado para construir su realidad que proyecta y compatibiliza con otras realidades.
2. Un sistema de observación Práxico y Autopoietico (Maturana & Varela, 1990 como se cita en Ramos, 2012), donde a partir de la construcción de estas realidades, el ser humano las transforma y se transforma a sí mismo.
3. Es un sistema reflexivo, capaz de representarse a sí mismo y a otros sistemas observadores, observando lo que él observa.

De esta forma, como sistema abierto, el ser humano genera un intercambio continuo y dinámico con el entorno, donde proyecta su realidad internamente construida, a través de su capacidad reflexiva, como representación de la realidad objetivada, representándose a sí mismo y contrastando con la realidad del otro para constituir una realidad compartida. En este proceso de compatibilización de realidades, se cristaliza la realidad, para actuar socialmente, adaptando las realidades de uno y del otro, para generar acciones conjuntas que permitan definir la forma en que nos comunicamos en la construcción y transformación de la realidad mediante la atención de las necesidades, así:

Figura 1. Esquema: Compatibilización de realidades



Fuente: elaboración propia basada en Ramos, 2012.

Lo anterior indica que estas capacidades inherentes del ser humano para dar significado y sentido a sus acciones le permiten transformar y transformarse en su proceso de construcción de la realidad y atender de forma creativa a sus necesidades, dotándolas de utilidad y sentido social y por tanto generando respuestas innovadoras frente a las dificultades, problemáticas, conflictos o controversias que surgen de esta realidad. De esta forma, al compatibilizar y comunicar estas acciones con los otros se producen procesos de intercambio y reflexión con los demás sistemas a través de la participación, entendida como un proceso colectivo de construcción de prácticas, comportamientos, actitudes, valores, culturas y poderes en los diferentes espacios y redes relacionales, donde se desarrollan conceptualmente la paz, la convivencia y las necesidades humanas (Ramos, 2012).

En este sentido, la paz como objeto de estudio e investigación desde este marco se comprende

como un proceso vital, donde las perturbaciones internas, entendidas como conflictos, se atienden de forma sinérgica con otras redes relacionales en forma de respuestas-acciones, dadas mediante la multiplicidad de valoraciones y vinculaciones con estas redes, que funcionan tanto para la paz como para el conflicto. Por tanto, lo más importante en este proceso es la atención de las necesidades en los diferentes espacios interrelacionales y las estrategias que se implementen de forma sinérgica para su atención (Ramos 2015). Es decir que el proceso de compatibilización requiere de la acción entre los diferentes sistemas para lograr los equilibrios necesarios frente a las demandas de las necesidades, para lo cual se requiere una comprensión clara de estas perturbaciones o malestares que pueden generar crisis sistémicas, tales como las problemáticas o conflictos sociales, que puedan ser gestionados o transformados, tanto por los sujetos como por las redes que hacen parte de su contexto.

El lugar de las necesidades desde la perspectiva sociopráctica

Tenemos que volver a dibujar en la penumbra, al abrigo de nuestras pequeñas comunidades, los signos que puedan simbolizar nuestra comprensión de una realidad amenazante y facilitar la creación de alternativas.

Max-Neef, 1993.

De acuerdo a lo anterior, en contextos socialmente conflictivos y violentos, las necesidades cambian rápidamente, de manera que las perturbaciones son continuas, por cuanto se mantienen y perpetúan profundos desequilibrios, cristalizando que según Ramos (2015) se convierten en “modelos convivenciales: de atención de las necesidades, violadores, inhibidores y pseudosatisfactores” (p. 59). De esta manera, desde la perspectiva Sociopráctica, la forma en que se reproducen estas violencias: directas, estructurales y culturales, se debe a su naturalización y por tanto no se valoran como injustas, lo cual permite su acción y expansión o, por otra parte, aunque se no se valoren como injustas, las priorizaciones de sus propias necesidades se adaptan al contexto violento, de manera que se produce el mismo resultado. Por tanto, para la identificación de estos satisfactores que violan o inhiben las necesidades, el modelo propuesto por Max-Neef (1993) establece una diferenciación entre las necesidades como potencialidades humanas y el entorno social como el conjunto de acciones que realiza el ser humano para atenderlas, los cuales clasifica en cinco tipos:

1. *Violadores o destructores*: son aquellos que no solo aniquilan la posibilidad de cobertura de la necesidad que buscan atender, sino que, además, imposibilitan la cobertura de otras. Normalmente se encuentran relacionados con la protección, y algunos ejemplos podrían ser el armamentismo, la censura, el exilio.
2. *Pseudosatisfactores*: son aquellos que alimentan una falsa sensación de cobertura de una determinada necesidad, de manera que son susceptibles de aniquilar a medio plazo la posibilidad de atender la necesidad a la que apuntan. Por ejemplo, la sobreexplotación

de los recursos naturales que pretende satisfacer las necesidades de subsistencia.

3. *Inhibidores*: son aquellos que dificultan la cobertura de otras necesidades dando atención excesiva a una necesidad concreta, por ejemplo, sobreprotección y paternalismo.
4. *Singulares*: aquellos que atienden una sola necesidad, sin tener en cuenta el resto. Por ejemplo, los programas asistenciales.
5. *Sinérgicos*: aquellos que atienden una necesidad siendo capaces a su vez de contribuir a la atención de otras. Por ejemplo, la democracia participativa, o la simple organización de unas fiestas populares de forma participada.

Por tanto, desde el modelo sociopráxico, la invitación es a realizar estas reflexiones colectivas con las comunidades, enfocadas hacia el desarrollo de las potencialidades humanas, de manera que se atiendan las necesidades y se gestionen los conflictos mediante las redes, que a su vez generan acciones encaminadas a la aplicación de los satisfactores sinérgicos que permitan construir nuevos espacios de convivencia (Ramos, 2012). Esto implica una visión ampliada de la realidad social por parte de las comunidades para revertir los modelos económicos desarrollistas y las prácticas paternalistas del Estado, para transformarse, como lo enuncia Max-Neef (1993) en un “rol estimulador de soluciones creativas que emanen desde abajo hacia arriba y resulten, por lo tanto, más congruentes con las aspiraciones reales de las personas” (p. 30).

El contexto comunitario

Por último, la metodología del modelo sociopráxico en contextos comunitarios implica la comprensión de la visión sobre los contextos comunitarios, es decir, una postura crítica a nivel epistemológico y metodológico que orienten las intervenciones con las comunidades. De manera que esta concepción de investigación para la paz parte de los principios de la IAP (investigación – acción – participación), con el fin de abrir espacios de

reflexión crítica con los grupos sociales, desde una perspectiva que abarque lo diverso, la interculturalidad y la decolonialidad de la paz.

De esta forma, lo que se busca es que a partir de las reflexiones propuestas por las comunidades sobre sus propias necesidades se escuchen las voces históricamente silenciadas de los indígenas, campesinos, trabajadores, afrodescendientes, de las comunidades gitanas, de los niños y niñas, de las comunidades LGBTI, quienes en la cotidianidad generan prácticas pacificadoras a través del afecto, la creatividad y la lucha por el cambio social, de modo que estas formas de paz generen nuevos equilibrios, construyan nuevas realidades y hagan frente a los violentos y a las múltiples violencias.

CONCLUSIONES

La fragilidad de la paz negativa dada a través de la implementación de los acuerdos o del Pos acuerdo en los tres ejes fundamentales de los procesos de paz (la inclusión política de los actores armados, el proceso de reintegración de los excombatientes y las alteraciones positivas o negativas en los ciclos) Garzón (2008). Así mismo, los alcances de estos procesos en la sociedad civil implican comprender contradictoriamente que es más difícil y complejo hacer la paz que la guerra, porque requiere construir-nos y deconstruir-nos como sociedad para encontrar nuevas formas o, más bien, hacer uso de la “serendipia”, como esta capacidad para encontrar respuestas creativas en escenarios conflictivos, tal y como lo Lederach (2016).

De esta manera, pensar la paz desde la complejidad implica la reconstrucción y la deconstrucción del pensamiento, para comprender las redes relacionales que teje el ser humano consigo mismo, con su entorno, con la naturaleza, los demás seres vivos y el cosmos, de forma sinérgica. De modo que es necesario revitalizar el tejido social que se deterioró con la guerra frente a las innumerables pérdidas emocionales, sociales y materiales, mediante el fortalecimiento de los contenidos sociales,

como las relaciones interpersonales, los sentimientos y el reconocimiento del otro. Por lo tanto, desde el modelo sociopráxico, se enfatiza en el rol activo y participativo de la comunidad, tomando en cuenta su relatividad y diversidad cultural (Rappaport, 1977 como se cita en Montero, 2006), en el desarrollo de sus fortalezas y capacidades que implica la producción de saberes para el fortalecimiento de sus procesos de cambio (Saranson, 1974 como se cita en Montero, 2006), con el fin de afianzar el poder y control de los individuos sobre su ambiente individual y social (Montero, 2006) para solucionar sus problemáticas y lograr cambios; es decir, que logren fortalecer sus redes de apoyo y recursos propios para llevarlos a una praxis transformadora.

REFERENCIAS

- Curle, A. (1977). *Conflictividad y pacificación*. Barcelona: Herder.
- Galeano, E. (1982). *Memorias del fuego*. Montevideo: Editorial del Chanchito.
- Foucault, M. (1976). *Genealogía del racismo*. La Plata (Arg): Editorial Altamira.
- Lederach, J. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos*. Madrid: Catarata.
- Lederach, J. (2016). *La imaginación moral: El arte y el alma de la construcción de la paz*. Bogotá: Norma.
- Max Neef, M. (1993). *Desarrollo a escala humana*. Montevideo: Editorial Nordan Comunidad.
- Montero, M. (2006). *Hacer para transformar: La familiarización con la comunidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Muñoz, F. (2001). La paz imperfecta ante un universo en conflicto. En F. Muñoz (ed.), *La paz imperfecta*. Granada: Instituto de la Paz y los Conflictos. Recuperado de <http://www.ugr.es/~eirene/eirene/Imperfecta.pdf>. Consultado el 20 de enero de 2015.
- Ramos, E. (2012). Metodologías participativas desde la perspectiva sociopráctica. *Revista Encrucijadas*, 4, 95-114.
- Ramos, E. (2015). *Paz transformadora y participativa: Teoría y método de la paz y el conflicto desde la perspectiva sociopráctica*. Honduras: Instituto Universitario de Democracia, Paz y Seguridad (Iudpas) / Universidad Autónoma de Honduras.
- Galtung, J. (1995). Violencia, paz e investigación sobre la paz. En *Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporáneas*. Madrid: Tecnos.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia 3R: Reconstrucción, Reconciliación, Resolución: Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Bakeaz.